

Dirección / Área: Unidad de Transparencia

Número de folio: **084552018**

Asunto: Se emite respuesta a solicitud

Chihuahua, Chih., a **9 de agosto, 2018**

Solicitante: **Alfonso Carreon**

En atención a su solicitud de información de fecha **31 de julio del 2018**, la cual dice textualmente: “**¿Qué tipo de capacitaciones recibe el personal de la subsecretaría de Desarrollo Social en Ciudad Juárez y quien avala que etas capacitaciones sean las adecuadas para el personal?**” (*sic*), y en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 33 fracciones VII y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, esta Unidad de Transparencia hace entrega de la respuesta correspondiente, **remitida por la Subsecretaría de Desarrollo Social**, al final de este escrito.

También se informa lo que establece el artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua: “El solicitante podrá interponer, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos, recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido dela solicitud dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación. En el caso de que se interponga ante la Unidad de Transparencia, esta deberá remitir el recurso de revisión al Organismo Garante que corresponda a más tardar al día siguiente de haberlo recibido.”

Edificio Héroes de la Revolución 6to piso, Calle Venustiano Carranza N°803 Col. Obrera C.P. 31350, Chihuahua, Chih.

Tel: 614 429-33-00 Ext. 12695 y 12696

[www.chihuahua.gob.mx](http://www.chihuahua.gob.mx)

Atentamente,

M.H. María Estrada López Collada  
Titular de la Unidad de Transparencia  
de la Secretaría de Desarrollo Social

---

#### ENTREGA DE LA INFORMACIÓN:

En la Subsecretaría de Desarrollo Social de la Frontera Norte, existe una persona dentro de la Coordinación Administrativa que se encarga de detectar las necesidades de capacitación y gestionar dichas capacitaciones de acuerdo a las necesidades específicas de cada departamento. Para tal encomienda se basa en el catálogo de cursos del Centro de Capacitación y Desarrollo (CECADE) que cubre los ejes institucionales, mejoramiento del desempeño laboral, seguridad y salud, informática y desarrollo personal.

De dicho catálogo se eligen los temas a través de un Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC) proporcionado por la misma instancia, una vez realizado este diagnóstico se seleccionan los temas de mayor relevancia y son calendarizados a lo largo del año. Si los departamentos requieren cursos que no están en el catálogo del CECADE estos se gestionan con expertos en la materia.

A continuación se muestran algunos de los cursos programados para cada Departamento.

##### **Departamento de Programas Sociales**

- Perspectiva de Derechos Humanos
- Programa de Intervención Comunitaria
- Salud mental
- Código de ética
- Gestión institucional
- Equilibrio entre vida personal y laboral

##### **Departamento de Cohesión Social**

- Derechos Humanos
- Primeras respuestas legales
- Procesos legales y orientación jurídica
- Autocuidado

Edificio Héroes de la Revolución 6to piso, Calle Venustiano Carranza N°803 Col. Obrera C.P. 31350, Chihuahua, Chih.

Tel: 614 429-33-00 Ext. 12695 y 12696

[www.chihuahua.gob.mx](http://www.chihuahua.gob.mx)

- Violencia enfocada en los jóvenes

**Departamento de Diagnóstico Social**

- Acces Intermedio
- Macros
- Visualización de datos en TABLEAU Data

**Departamento de Desarrollo Humano**

- Lenguaje de Equidad
- Protocolo Alba
- Género
- Prevención del Suicidio
- Institucionalización
- Mediación
- Masculinidades
- Femeinidades

Los cursos de capacitación que recibe el personal están avalados por el CECADE, profesionales externos, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, entre otras.

---